



PROGRAMACIÓN DOCENTE

Economía y emprendimiento

4.º ESO

Curso escolar: 2024/25

Centro: IES ORÓSPEDA

Localidad: ARCHIVEL

Profesor: José Rafael Rocamora Gabarrón.

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA	3
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	10
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	15
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	16
6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	17
7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	18
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	19
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	22
10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	23

1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el artículo 37 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Concreción de los elementos transversales.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

Tomaremos como base legal para la conformación de la presente programación:

- *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.*
- *Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conexión entre los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, junto con una secuenciación y distribución temporal diferenciada por evaluaciones.

Primera evaluación

UNIDAD FORMATIVA 1: Emprendimiento y creatividad. La economía que nos rodea. El mercado. (Uds. 1,2,3)

N.º de sesiones: 35
2024

Desde el 12 de septiembre al 2 de diciembre de

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
<p>1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un</p>	<p>1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y</p>	<p>A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y
<p>proyecto personal que genere valor para los demás.</p>	<p>debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones</p> <p>1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.</p> <p>1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.</p>	<p>resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design Thinking y otras metodologías de innovación ágil. -Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales. -Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.
<p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil,</p>	<p>2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres,</p>	

<p>aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p>	<p>actitud participativa y visualización de metas comunes,</p> <p>utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p> <p>2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p> <p>2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p>	
<p>3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas,</p> <p>utilizando metodologías</p>	<p>3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.</p>	

<p>ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.</p>	<p>3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.</p> <p>3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.</p>	
<p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.</p>	<p>5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p> <p>5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y</p>	

	respetuosa a lo largo de todo el proceso.	
--	-------------------------------------------	--

Segunda evaluación

UNIDAD FORMATIVA 2: Dinero e inflación. Economía social. Las empresas. El trabajo en las empresas. (Uds. 4,5,6,7)		
Nº de sesiones: 32		
Desde el 5 de diciembre del 2024 al 10 de marzo de 2025.		
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.	3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.	A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad. – Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender. B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico.
	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	
	3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso	

	de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. Estructura sectorial de la Comunidad Autónoma de la Región Murcia. Agentes locales de creación de proyectos emprendedores.
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la	4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos	
idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan	conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	<p>C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.</p> <p>- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo</p> <p>D. La realización del proyecto emprendedor.</p> <p>- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.</p>
dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas,	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.	
valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y	6.2. Conocer de manera amplia y comprender con	

planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	
	6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	

Tercera evaluación

UNIDAD FORMATIVA 3: Finanzas. El proyecto emprendedor. (Uds. 8 y 9)

N.º de sesiones: 31
2025

Desde el 13 de marzo al 10 de junio de

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las	4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los

<p>fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.</p>	<p>reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p> <p>4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.</p> <p>4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p>	<p>mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. La visión del entorno socioeconómico y cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como fuente de ideas de proyecto empresarial.</p> <p>- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.</p>
<p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de</p>	<p>5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos</p>	<p>- La visión emprendedora.</p> <p>C. Recursos para llevar a cabo</p>
<p>una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.</p>	<p>concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p> <p>5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la</p>	<p>un proyecto emprendedor.</p> <p>- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.</p> <p>- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: Control y</p>

	<p>importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p>	<p>gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.</p>
<p>6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.</p>	<p>6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.</p>	<p>D. La realización del proyecto emprendedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El reto o desafío como objetivo. - Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. - Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido. - Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. - Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. - El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor.
	<p>6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p>	
	<p>6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.</p>	
<p>7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos</p>	<p>7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal</p>	

<p>innovadores sostenibles,</p>	<p>y y</p>	
<p>aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.</p>	<p>colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.</p> <p>7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.</p> <p>7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.</p>	<p>Derechos y obligaciones de los consumidores.</p> <p>- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.</p>

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las decisiones metodológicas y didácticas se contemplan en los artículos 5 y 10 del Decreto 251/2022, y se han tenido en cuenta en esta programación didáctica:

- Enfoque globalizador.
- Partir del nivel inicial de desarrollo competencial del alumnado.
- Aprendizaje significativo mediante la actualización de los esquemas de conocimientos previos del alumnado.
- Establecer procesos de enseñanza y aprendizaje graduales y progresivos.
- Crear un adecuado clima de confianza y afectividad en las relaciones entre el alumno- docente.
- Comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado.

La acción docente en la materia de Economía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una **metodología dinámica** que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.
- Empleo de una **metodología didáctica interactiva**, pivotando sobre el principio *learning by doing* (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.
- Diseño de **actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado** para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Realización de trabajos individuales y grupales sencillos (**Project Based Learning o Aprendizaje Basado en Proyectos**) que permitan la evaluación activa del aprendizaje del alumnado.
- Favorecimiento del **aprendizaje por descubrimiento** de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestión y desarrollo de pequeños trabajos. De esta forma, se constituye se potencia la

autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.

- Empleo de **metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales** que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.
- Desarrollo de **actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público**. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.
- **Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación** (prensa, televisión, radio, Internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.
- Realización de **actividades, debates y discusiones** en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Utilización de **medios audiovisuales** como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.
- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC.
- Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el

aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa.
- La materia se aborda desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica, usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico.
- Se debe enfatizar el papel crucial de los debates, con los que se tratará de enfrentar al alumnado a problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes. Debates centrados en distintos temas económicos tales como soluciones alternativas que proponen los distintos Sistemas Económicos, fallos de mercado e intervención, bienestar social centrado en el debate eficiencia versus equidad, proteccionismo versus libre comercio, consumismo, pobreza, paro, desigualdad, contaminación y sobreexplotación de recursos, explotación laboral e infantil, responsabilidad social y ética empresarial, economía sumergida, evasión fiscal, corrupción, papel de la banca y grandes retos y desafíos de la sociedad actual. Todo ello, dentro del marco de los ODS y de las actuaciones de las políticas públicas regionales, nacionales e internacionales.

Además, se atenderá a inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado:

- Propiciar múltiples formas de representación.
- Propiciar múltiples formas de acción y expresión
- Propiciar diferentes formas de implicación

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según la LOMLOE, las **situaciones de aprendizaje** son actividades contextualizadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas. Con el fin de

facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje previstas para esta **ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO** en este curso escolar son:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	UD	OBSERVACIONES	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
MISIÓN PERSONAL Y SPOT PUBLICITARIO	UD 1 Y 2	Los alumnos deben cumplimentar de forma individual una plantilla facilitada por el profesor indicando sus habilidades personales y sociales. Para ponerlas en práctica por grupos deben presentar ante el resto de la clase apoyándose en el soporte digital que elijan un spot publicitario, desarrollando así las habilidades de hablar en público, trabajo en equipo, autoconfianza...etc, trabajadas en clase.	1.	1.1 1.2 1.3
			2.	2.1 2.2
AHORRAMOS RECURSOS	UD 8	A lo largo del tema hemos visto los problemas medioambientales debido al sistema de producción y consumo que estamos llevando a cabo. Hemos visto como para solucionar el problema se han planteado los ODS y como nosotros mismos podemos contribuir a ellos reduciendo nuestra huella ecológica. Para ello	3.	3.1 3.2
			4.	4.1 4.3
			6.	6.4

		<p>debemos de encontrar la manera de ahorrar recursos desde casa, desde fuera de casa, desde el instituto...</p> <p>El objetivo es crear un <i>lapbook</i>, principalmente elaborado con materiales reciclados, en donde se vean reflejadas todas estas medidas de ahorro de recursos.</p>		
PRESUPUESTAMOS JUNTOS	UD 9 Y 10	El objetivo es que el alumno en colaboración con su familia elabore un presupuesto	2.	2.1
		familiar, incluyendo todos los gastos e ingresos que existen y valoren el esfuerzo y labor de cada familia en la gestión de la economía doméstica.	4.	4.2 4.3
		Se creará una familia imaginaria indicando: -número de miembros -ingresos y gastos que se presentan -si hay posibilidad de ahorro o por el contrario falta dinero. -gastos o ingresos extraordinarios que se pueden presentar -medidas que se pueden adoptar para fomentar el	6.	6.1 6.2 6.3

		ahorro.		
--	--	---------	--	--

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el marco del Plan de Atención a la Diversidad, planteamos las siguientes medidas:

a) Atención a todo el alumnado: aplicación de los principios DUA

El DUA es un modelo de enseñanza que parte de la evidencia de que existe diversidad en el aprendizaje ya que cada alumno accede a la información de forma distinta, se expresa de múltiples maneras, y su motivación e implicación son diferentes.

Principios DUA y formas de llevarlos a cabo:

1. Propiciar múltiples formas de representación	-Proporcionar transcripciones escritas de producciones orales y convertir los textos escritos en audios.
2. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión	-Planificar tiempos para que los alumnos muestren y expliquen su trabajo. -Realizar preguntas para reflexionar sobre el trabajo desarrollado
3. Proporcionar diferentes formas de implicación	-Proporcionar avisos o alertas que permitan anticipar las actividades que se van a realizar (a través de Classroom). -Crear grupos de colaboración con responsabilidades, objetivos y roles claros (portavoz, responsable de las TIC, mediador y coordinador) -Usar herramientas de gestión del tiempo (temporizador)

b) Medidas de atención al ACNEAE

Adaptaciones en cuanto a materiales y espacios:

- **Materiales específicos:** favorecer el uso de materiales correspondientes a otros niveles inferiores para diseñar las actividades con el alumno.
- **Organización del espacio:** situarlo cerca del profesor y/o compañeros que tutoricen su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Organización del tiempo:** uso de la agenda para favorecer la organización de las tareas. Ayudar a visualizar el paso del tiempo (con reloj) para poder organizar mejor la tarea a realizar.
- No precisa de ayudas de acceso a la comunicación.

Adaptaciones metodológicas y en las actividades:

- Se utilizarán estrategias compensadoras con un **mayor soporte audiovisual** para facilitar el acceso a los contenidos.

- Se graduará la presentación de las actividades en función de su dificultad, incidiendo de forma más detallada en los contenidos nuevos.
- Se **fragmentará la tarea en pasos** que permitan mantener la concentración y resolver las actividades de forma correcta.
- Se procurará **no hacerle copiar los enunciados**, así como **conceder un tiempo extra** para la realización de la tarea si se requiere.

c) Medidas adicionales para alumnos repetidores.

Otra variable de atención a la diversidad es la relacionada con **los alumnos repetidores**, para los cuales se establece un **plan personalizado** para superar la materia. Este plan trata de adaptar ciertos elementos del desarrollo del programa que ayuden al alumno a tener éxito en la asignatura. Manteniendo en esencia los elementos del currículo, relaciono a continuación la línea de trabajo que pensamos puede ayudar en nuestro objetivo:

- Ubicación del alumno en primera línea de clase.
- Relación clara de contenidos por tema que el alumno debe trabajar.
- Estos alumnos dispondrán de modelos de exámenes escritos y orales que les den cierta confianza para centrarse mejor en su trabajo y enfrentarse a las pruebas.
- Posibilidad de pruebas orales con determinado perfil de alumnado.
- Reuniones con el grupo de repetidores o personalizadas en horario de recreo, tutoría...para tratar asuntos de interés para estos alumnos.
- Contacto regular con los padres de los alumnos para informar de la evolución de sus hijos.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para llevar a cabo las diversas sesiones de enseñanza, haremos uso de una amplia gama de recursos y materiales que nos permitirán poner en marcha una experiencia de aprendizaje enriquecedora. Los siguientes elementos serán empleados durante el proceso:

- **Diapositivas de la profesora:** Apuntes aportados por el profesor basados en el libro digital Econosublime que se encuentra gratuito en la web y colgados en classroom de clase, además de dejar las fotocopias físicas en conserjería para que el alumno pueda obtener el material de diversas formas.
- **Fichas de trabajo:** Proporcionaremos a los alumnos fichas impresas que contengan ejercicios y actividades relacionadas con los temas tratados en clase. Estas fichas permitirán a los estudiantes practicar y aplicar los conocimientos adquiridos, promoviendo un aprendizaje activo y participativo.

- **Cuaderno del alumno:** los estudiantes utilizarán su cuaderno para tomar notas, realizar ejercicios y registrar información relevante durante las sesiones. El cuaderno será una herramienta personal de estudio y referencia que les ayudará a repasar y consolidar lo aprendido.
- **Ordenador:** haremos uso de ordenadores para acceder a recursos digitales, realizar investigaciones en línea y utilizar aplicaciones educativas específicas. Los alumnos podrán utilizar el ordenador como una herramienta de apoyo para profundizar en los contenidos y realizar actividades interactivas.
- **Proyector:** utilizaremos un proyector para mostrar las diapositivas del profesor y compartir contenido digital con toda la clase. Esto permitirá una visualización clara y ampliada de la información, facilitando la comprensión y la participación de los estudiantes.
- **Aplicaciones digitales:** utilizaremos aplicaciones educativas específicas que complementen los contenidos tratados en clase. Estas aplicaciones pueden incluir programas de simulación, juegos interactivos, herramientas de práctica y evaluación, entre otras. Estas herramientas digitales fomentarán el aprendizaje activo y motivador, brindando a los estudiantes oportunidades de exploración y descubrimiento.
- **Aula de informática:** contaremos con un aula equipada con computadoras y acceso a internet, donde los alumnos podrán realizar actividades prácticas, investigaciones y proyectos relacionados con los contenidos de la asignatura.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias previstas para la materia de ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
CHARLAS FINANCIERAS MODALIDAD PRESENCIAL Y ON-LINE	1ª/2ª/3ª Evaluación	Objetivo: acercamiento de los alumnos a las entidades bancarias para ampliar su educación financiera
VISITAS A EMPRESA PRIVADAS DE LA ZONA	1ª/2ª/3ª Evaluación	Objetivo: acercar a los alumnos a las empresas de la Región, para conocer su proceso de producción, logística, plan de marketing y organización de recursos

		humanos
VISITAS A ORGANISMOS Y EMPRESAS PÚBLICAS	1ª/2ª/3ª Evaluación	Objetivo: acercar a los alumnos a organismos públicos de la Región para conocer su funcionamiento como órganos importantes de regulación de la actividad económica de la Región.
VISITA A MADRID A ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE INTERÉS CULTURAL RELACIONADO CON EL CURRÍCULO DE LA MATERIA	1ª/2ª/3ª Evaluación	Objetivo: visitar y conocer el funcionamiento de diversos lugares como el Congreso de los Diputados, La bolsa, Banco de España, Fábrica de Moneda y timbre
TALLER DE FUNCIONAMIENTO DE LA BOLSA	1ª/2ª/3ª Evaluación	Objetivo: conocer el funcionamiento del mercado bursátil.
JORNADAS DE CONSUMO RESPONSABLE	1ª/2ª/3ª Evaluación	Objetivo: concienciar a los alumnos de las pautas a seguir para un consumo responsable

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO.

Los elementos transversales vienen regulados por el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, donde queda establecido que la enseñanza de esta materia permite, además de adquirir esa formación económica y financiera básica tan necesaria y demandada por nuestra sociedad, potenciar una serie de competencias como son la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad .

En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Se desarrollarán de la siguiente forma:

a) **Comprensión lectora y expresión oral y escrita:** serán elementos claves en cada una de las sesiones, ya que la gran mayoría de actividades están basadas en el debate entre el alumnado sobre los contenidos. Además, con su estudio se persigue desarrollar el pensamiento crítico del alumnado.

c) **TIC:** a través de la búsqueda de noticias económicas en la prensa digital a través de herramientas web, así como la elaboración de infografías a través de aplicaciones digitales de acuerdo al Plan Digital del Centro.

d) **Emprendimiento:** el alumnado pondrá en práctica todos los conocimientos adquiridos en diferentes tareas para las que se requiere una actitud proactiva y participativa.

e) **La educación emocional y en valores y la creatividad:** trabajaremos las habilidades personales y sociales del alumnado para poder ser aplicadas en la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida escolar, personal, familiar y social. Se fomentará el espíritu creativo de cada alumno para generar, evaluar y organizar ideas para la toma de decisiones.

Por otro lado, el PEC establece que las actividades de enseñanza-aprendizaje estarán basadas en unos principios de la educación en valores morales y cívicos, actitud favorable hacia el esfuerzo y el trabajo diario, educación para la igualdad entre sexos, educación para un consumo responsable.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

8.1. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

En primer lugar, coincidiendo con la primera unidad, se realizará una evaluación con carácter diagnóstico (**evaluación inicial**), con la finalidad de conocer el punto de partida del alumnado y evaluar sus conocimientos previos sobre los contenidos de la materia. De esta forma, podremos adaptar y orientar las sesiones de manera adecuada. Para ello, nos valdremos de una prueba inicial que combina preguntas de desarrollo de conceptos de economía en general, la identificación de siglas económicas y representación de gráficas aplicadas a funciones que utilizaremos a lo largo del curso.

En segundo lugar, se llevará a cabo una **evaluación formativa y continua (evaluación procesual)**, que se realizará a lo largo del desarrollo y aplicación de las sesiones de cada unidad, con la función de poder regular y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se utilizarán las fichas de trabajo, el cuadernillo del alumno, la observación directa y las valoraciones que se van obteniendo de los diferentes debates y comentarios críticos del alumnado, principalmente.

Para finalizar, se realizará la **evaluación sumativa (evaluación final)**, que se realizará cada dos temas, cuya función será verificar, certificar y acreditar que los alumnos han conseguido alcanzar las competencias previstas y propuestas para cada unidad didáctica, a través de los contenidos trabajados a lo largo de las sesiones. Se hará a través de una prueba que combina el tipo test con ejercicios de desarrollo, en la que se muestre el nivel de desempeño de los alumnos.

La calificación final del alumnado en cada evaluación se obtendrá realizando la media ponderada de cada bloque de saberes básicos a los que se asocian los criterios de evaluación:

EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	PONDERACIÓN
PRIMERA UF1 (Uds. 1,2,3)	1.1	A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.	100%
	1.2		
	1.3		
	2.1		
	2.2		
	2.3		
	3.1		
	3.2		
	3.3		
	5.1		
5.2			
			100%
SEGUNDA UF 2 (Uds. 4,5,6,7)	3.1	A. El perfil de la persona emprendedora iniciativa y creatividad	25%
	3.2	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades	25%
	3.3		
	4.2	C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor	25%
	4.3		
	6.1		
	6.2	D. La realización del proyecto emprendedor	25%
6.4			
			100%
TERCERA UF 3	4.1	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades	33,33%
	4.2		
	4.3		

(Uds.8,9)	5.1	C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor	33,33%
	5.2		
	6.1		
	6.2		
	6.3		
	7.1	D. La realización del proyecto emprendedor	33,33%
	7.2		
	7.3		
			100%

8.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se agrupan de forma genérica en cuatro bloques:

- **Prueba escrita** en forma de examen. Puede incluir preguntas tipo test, preguntas de desarrollo, análisis de gráficas y/o tablas de contenido económico, ejercicios numéricos, preguntas a partir de un texto empresarial, etc.
- **Actividades.** Se entregarán a lo largo del desarrollo del tema conforme el profesor vaya indicando, bien serán tareas facilitadas por él mismo físicamente o tareas subidas por la plataforma de classroom, pueden incluir, a modo de preparación, las mismas modalidades que en el caso anterior. Aquí también se pueden incluir trabajos en los que se potencie la búsqueda de información económica y el análisis de una determinada realidad o fenómeno económico.
- **Situaciones de aprendizaje.** Propuestas a los alumnos para desarrollar los contenidos vistos en clase desde una perspectiva aplicada a la realidad.
- **Observación directa.** Se recogerá en clase en el diario del profesor y reflejará el resultado de preguntas directas, debates, atención e interés, etc.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

a) Se realizarán tres evaluaciones ordinarias por curso. Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener, al menos, un **cinco**.

b) La nota de la evaluación se calculará atendiendo a las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación y ponderados según su importancia relativa. La ponderación de los criterios de evaluación está diseñada de tal manera que las **pruebas escritas** (exámenes) tendrán un peso del **80 % en la nota final** de la evaluación y el **resto de los instrumentos** (ejercicios, cuestiones, textos, vídeos, trabajos, situaciones de aprendizaje y observación directa) tendrán un peso del **20%**.

- c) En el caso de que el alumno no alcance la calificación mínima de 5, tendrá derecho a una **prueba de recuperación** por evaluación que consistirá en una prueba escrita que valdrá el 100% de la nota de dicha evaluación.
- d) La **nota final del curso** será el resultado de calcular la media aritmética de las calificaciones de cada evaluación. Para aprobar la asignatura será necesario obtener, al menos, un **cinco**.
- e) El alumno con faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 30% del total de clases lectivas de la materia (**alumnos absentistas**), perderá el derecho a evaluación continua y se examinará de **una única prueba global extraordinaria** antes de la evaluación ordinaria, con las mismas características que las descritas en el punto anterior.
- f) El alumno que sea sorprendido en un examen copiando por cualquier medio, tendrá una calificación de cero en dicha prueba.
- g) Si algún criterio de evaluación no pudiera ser calificado, su valor se repartirá proporcionalmente entre el resto de los criterios atendiendo a los porcentajes asignados a cada bloque de saberes por evaluación.

8.4. EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En esta materia no ha lugar ya que es la primera vez que los alumnos cursan economía, no pudiendo arrastrar pendientes de cursos anteriores.

8.5. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO.

Conforme a lo establecido en la orden de 4 de julio de 2024, se establece en su artículo 25 la posibilidad de la obtención del título de graduado en ESO mediante pruebas o actividades extraordinarias. En él se hace referencia a alumnos que, por edad, han salido del sistema tras agotar todas las posibilidades de obtener el título de la ESO.

La idea, en común acuerdo con el resto de departamento en la CCP, es llevar a cabo el cumplimiento de esta norma con instrumentos de evaluación diversos: prueba escrita, trabajos a realizar en casa y entrevista oral sobre temas determinados. Para ello se repartirían los criterios de evaluación o saberes básicos en estos tres instrumentos de evaluación.

Se establece que el alumno trabajará con un material de apoyo que le entregará el profesor encargado de su seguimiento. Este material de apoyo, además de formar de la nota, es la base de la prueba escrita y de la oral.

El valor del trabajo presentado se estipula en un 30% y la prueba escrita en un 50 % y la prueba oral en un 20%. Tanto el trabajo como las pruebas escrita y oral harán referencia al 100% del temario.

La evaluación formal se realizará a partir del 1 de abril, pero se pueden ir mandando tareas/trabajos desde que el alumno se matricule.

El alumno tendrá dos convocatorias para superar la materia.

- 1ª Convocatoria: semana del 12 al 16 de mayo
- 2ª Convocatoria: del 2 al 6 de junio.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

En relación a la **evaluación de la práctica docente**, la normativa básica establece la necesidad de evaluar el diseño y desarrollo de la unidad en la búsqueda de una mejora continua de nuestra práctica docente. Para esta evaluación, hemos establecido los siguientes indicadores que se valorarán de 1 a 5, siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta. Esta autoevaluación se llevará a cabo al finalizar cada evaluación.

CUESTIONARIO EVALUACION DOCENTE					
Los objetivos didácticos expresan claramente las capacidades que deben conseguir los alumnos.	1	2	3	4	5
Los contenidos seleccionados permiten alcanzar todos los objetivos planteados y desarrollar las competencias que se especifican.	1	2	3	4	5
Las actividades planteadas han sido motivadoras para nuestros alumnos.	1	2	3	4	5
La metodología propuesta ha permitido el trabajo individual y colaborativo entre todos los alumnos, y la consecución de los objetivos.	1	2	3	4	5
La gestión del aula por parte del profesor ha permitido un adecuado ambiente de trabajo y ha motivado al alumnado.	1	2	3	4	5
Los materiales y recursos utilizados son adecuados a los principios DUA y el uso de las TIC ha permitido profundizar en la competencia digital de los alumnos	1	2	3	4	5
El tiempo planificado para el desarrollo de cada actividad ha sido adecuado y se han aprovechado los espacios disponibles.	1	2	3	4	5

Se han realizado las adaptaciones adecuadas para las necesidades de educativas de todos los alumnos	1	2	3	4	5
Los procedimientos e instrumentos de evaluación han permitido medir el nivel de logro alcanzado en los criterios de evaluación.	1	2	3	4	5
Se ha informado adecuadamente a los alumnos de los criterios de calificación.	1	2	3	4	5

A su vez, al final de cada trimestre el alumnado complementará un cuestionario Google Forms, para evaluar la práctica del docente

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Se adoptarán a lo largo de todo el curso diversas medidas para fomentar la lectura así como mejorar la expresión oral y escrita del alumno.

Para fomentar el interés y el hábito por la lectura, trabajaremos comentarios de texto, basados en noticias económicas de actualidad. Serán leídos por los alumnos previamente en casa para su crítica y reflexión y posteriormente serán comentados de forma grupal en clase. Se propondrán por parte del docente preguntas abiertas relativas al mismo, con el objetivo de generar debate y expresión oral crítica y constructiva del alumno en relación al tema que se esté tratando.

Se prioriza la entrega de trabajos y actividades de forma manuscrita, con el fin de que los alumnos practiquen su caligrafía, ortografía y gramática.

Realización de trabajos grupales e individuales con exposición oral ante el resto de la clase. El objetivo es que los alumnos trabajen sus habilidades oratorias, superando el miedo escénico y trabajando su capacidad de síntesis oral, así como su dicción y capacidad de transmitir un mensaje oral.

Realización de debates en clase, tratando temas relacionados con los contenidos y temas de actualidad económica que generan diversidad de opiniones. El objetivo es que los alumnos trabajen su habilidad de hablar en público así como la capacidad de defender una idea con argumentos. A su vez también permite que los alumnos se conciencien de la importancia de respetar el turno de palabra, la escucha activa y sean capaces de expresar disconformidad o crítica de manera respetuosa y argumentada.

Se propondrán lecturas voluntarias de libros de contenido económico: *El vendedor del tiempo*, *Mil millones de mejillones*, ...

Los objetivos principales de todas estas actividades es tanto darle a entender a los alumnos que la lectura sirve para informarnos, para aprender, para disfrutar y para opinar como conectar la realidad económica de la sociedad a los contenidos vistos en la materia y que el alumno aumente su cultura económica.